

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**OLMEDA DE LAS FUENTES****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía, de 10 de junio de 2010, han sido aprobados la enajenación del solar sito en la calle Moral, número 7-D, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el perfil de contratante, por plazo de quince días, el anuncio de licitación para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información: en las oficinas del Ayuntamiento, sitas en la plaza de la Villa, número 2, 28515 Olmeda de las Fuentes (Madrid).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: enajenación.
 - b) Descripción del objeto: solar municipal en la calle Moral, número 7-D.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 26.208,39 euros.
5. Garantías exigidas: definitiva, 5 por 100 de la adjudicación.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días desde publicación.
 - b) Modalidad de presentación: ...
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Villa, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28515 Olmeda de las Fuentes (Madrid).
 - 4.º Dirección electrónica: www.olmedadelafuentes.org
7. Apertura de ofertas: según pliego de condiciones.

Olmeda de las Fuentes, a 10 de junio de 2010.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(01/2.685/10)